A: Consorcio Eléctrico Metropolitano (Ingelco S.R.L. – Saguan S.A. – Tecel S.A.)
Avda. Santísimo Sacramento N° 2170
Teléfono: 284.182
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 4627/2011 "OBTENCION DE PRECIOS UNITARIOS PARA EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION METROPOLITANO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO – SEGUNDO LLAMADO".

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 708/2011.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación de vigencia del mencionado Contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha...12 DIC 2012

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 4627/2011, firmado entre ANDE y el Consorcio Eléctrico Metropolitano (Ingelco S.R.L. - Saguan S.A. – Tecel S.A.), en fecha 29 de diciembre de 2011, para Obtención de Precios Unitarios para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento del Sistema de Distribución Metropolitano, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto y Abastecimiento Simultaneo – Segundo Llamado.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tiene por objeto ampliar la vigencia del mencionado Contrato, por el término de 72 (setenta y dos) días a partir de la fecha del vencimiento del mismo.

Consorcio Eléctrico Metropolitano
Ing. Fernando Pekholtz
Representante Legal

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Fernando Pekholtz R.
C.I. N° 402.742
Consorcio Eléctrico Metropolitano (Ingelco S.R.L. – Saguan S.A. – Tecel S.A.)
Consorcio Eléctrico Metropolitano
Ing. Fernando Pekholtz
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Teresio Molina
Dirección de Distribución
ANDE